

ACUERDOS
ACTA SESION ORDINARIA DIRECTORIO N° 328
CLUB MÉDICO COLEGIO MÉDICO DE CHILE (A. G.)

REUNION MODO REMOTO PANDEMIA COVID – 19

En Santiago de Chile, lunes 3 de octubre 2022

ACUERDO DCM N° 4359-22 Aprobar sin modificaciones acta y acuerdos de Sesión de Directorio Club Médico, realizada el 5 de septiembre 2022

ACUERDO DCM N° 4360-22 Aprobar las siguientes solicitudes de inscripción en el Club Médico presentadas por socios titulares

| Rcm | nombre |
|-------|-------------------------------|
| 21018 | MCNAB PAUL |
| 48025 | GARABAN MONTILLA CESAR DAVID |
| 30361 | CANOBRA LIRA MOIRA |
| 41172 | SUAREZ PARRAGA MABEL COROMATO |
| 31261 | DE MAYO GLASER TOMAS GABRIEL |
| 37775 | MORENO CATALINA |
| 22990 | SANTOS CARQUÍN IRVING RENATO |
| 33764 | DURAN CATALAN GABRIEL |
| 45827 | BAHAMONDES, JAVIERA |

ACUERDO DCM N° 4361-22 Aprobar las siguientes solicitudes de renuncias en el Club Médico presentadas por socios titulares

| RCM | NOMBRE | RAZON |
|-------|-----------------------------------|-----------------------|
| 39229 | GARCIA DIAZ MARIOS | NO USO |
| 12056 | GAN A APABLAZA CLARA | DISMINUCIÓN DE GASTOS |
| 49552 | QUINTERO CARRERO YAIZA DE ÁFRICA. | NO USO |
| 26587 | ARANEDA Q CAROLINA | VIVE LEJOS |

ACUERDO DCM N° 4362-22 Autorizar a la gerenta Sra. Marion Barra para que informe a los profesores externos de tenis que deberán programar sus clases con una semana de anticipación y a los profesores internos con 48 horas, a fin de aumentar el uso de canchas por los socios.

ACUERDO DCM N° 4363-22 Informar a la Rama de Tenis que en un tiempo acotado se terminará un plan de gestión de uso de las canchas de tenis y se les hará una propuesta respecto de pago de membresías a tenistas externas.

ACUERDO DCM N°4364-22 Se acuerda encomendar a gerencia presentar a Directorio una propuesta para explotación interna de cafetería y restaurante por temporada de verano. Licitación se verá luego de temporada de verano.

ACUERDO DCM N° 4365-22 Encomendar a gerencia presentar alternativas para servicio de guardias externos, al menos con 3 cotizaciones. Se deberá solicitar a empresa actual que cumpla con lo solicitado por gerencia en cuanto a pago de horas pendientes a los guardias actuales.